



Ciudad de México, a 14 de abril de 2022.

A la Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Grupo Rotoplas, S.A.B. de C.V.

De conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracción IV, inciso e) de la Ley del Mercado de Valores (la "LMV"), y en mi carácter de Presidente del Consejo de Administración de Grupo Rotoplas, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad"), me permito rendir a ustedes, en representación de dicho órgano, el informe anual sobre las operaciones y actividades en las que el Consejo de Administración intervino, con el apoyo de los distintos Comités auxiliares del propio Consejo, conforme a lo previsto en la LMV, durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2021.

Durante el ejercicio social referido, el Consejo de Administración sesionó en cinco ocasiones en las siguientes fechas del año 2021: (i) 10 de febrero, (ii) 21 de abril, (iii) 21 de julio, (iv) 30 de septiembre y (v) 20 de octubre. Asimismo, sesionó el pasado 9 de febrero de 2022, fecha en la cual se aprobaron los estados financieros internos correspondientes al último trimestre del año 2021.

En dichas sesiones, se discutieron y aprobaron, entre otros asuntos, los resultados trimestrales consolidados de la Sociedad, dejando constancia de las actividades y resoluciones en las actas correspondientes de cada una de dichas sesiones, las cuales se encuentran asentadas en el libro de actas de sesiones del Consejo de Administración de la Sociedad.

Cabe mencionar que, en todas las sesiones celebradas por el Consejo de Administración de la Sociedad, se contó con la asistencia de un número de consejeros suficientes, e incluso mayor al mínimo requerido para integrar el quórum necesario para la instalación de cada sesión.

En adición a la aprobación de los estados financieros y demás reportes presentados en forma trimestral de los resultados consolidados de la Sociedad, conforme a lo previsto en la LMV y demás disposiciones aplicables, así como en los estatutos sociales de la Sociedad, el Consejo de Administración discutió y aprobó en dichas sesiones, entre otras, las siguientes operaciones y actividades:

1. Se aprobó el Presupuesto de la Sociedad para el ejercicio 2021, en los términos en los que fue presentado por el Director General.
2. Se discutieron, revisaron y aprobaron los estados financieros consolidados, los estados de resultados, los balances y demás reportes presentados, correspondientes al último trimestre del año 2020, los tres primeros trimestres del año 2021 por lo que ve a las sesiones celebradas en 2021 y el último trimestre del año 2021, en la sesión del 9 de febrero de 2022.
3. Se autorizó proponer a la asamblea general anual de accionistas de la Sociedad del pasado 30 de abril de 2021, reembolsar capital sin cancelar acciones a los accionistas de la Sociedad, por una cantidad de \$206'325,271.80 (doscientos seis millones trescientos veinticinco mil doscientos setenta y un pesos 80/100 M.N.), a razón de \$0.45 (cuarenta y cinco centavos M.N.) en efectivo por acción en una sola exhibición. Lo anterior mediante una disminución de capital social, los cuales fueron pagaderos a partir del día 11 de mayo del 2021, por conducto del S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., de acuerdo con la tenencia accionaria de cada accionista registrada antes del inicio de sesiones de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. el 7 de mayo de 2021.
4. Se analizaron diversos proyectos en los que la Sociedad podría incursionar para incrementar la venta de las soluciones del agua que ofrece, tanto públicos como privados.
5. Se autorizó convocar a una asamblea general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, misma que fue celebrada el pasado 20 de agosto de 2021, para revisar la propuesta de modificación a los estatutos sociales de la Sociedad para dar cumplimiento a las reformas publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2021 en materia de subcontratación, así como la habilitación para llevar a cabo sesiones del Consejo de Administración por medios remotos.
6. Se le dio seguimiento al estatus de los nuevos negocios y proyectos presentados con anterioridad al Consejo de Administración de la Sociedad, entre las que se encontró la oportunidad para la adquisición de Orbit por parte de Grupo Rotoplas y/o subsidiarias, a través de la adquisición del 100% de las acciones de capital social de alguna de las empresas holdings del Grupo Orbit.
7. Se ratificó como Auditor Externo a la empresa PricewaterCoopers, S.C. para el ejercicio 2021.
8. Se analizaron las medidas de negocio y financieras para seguir haciendo frente a la pandemia por el virus COVID-19, así como acciones post-pandemia.

9. Se autorizó convocar a una asamblea general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, misma que se celebró el pasado 12 de noviembre de 2021, en la cual se aprobó pagar un reembolso en especie a los accionistas de la Sociedad, sin cancelar acciones, por una cantidad de \$766'939,909.60 (setecientos sesenta y seis millones novecientos treinta y nueve mil novecientos nueve pesos 60/100 M.N.), a razón de \$1.69 (un peso 69/100 M.N.) por acción, pagaderas en especie a razón de 1 título AGUA por cada 15 Títulos AGUA en su tenencia, mediante la entrega de acciones emitidas por la Sociedad que se encontraban en la tesorería de la misma en el fondo de recompra. Lo anterior mediante una disminución de capital social, reembolso que fue pagadero a partir del día 23 de noviembre de 2021, por conducto del S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., de acuerdo con la tenencia accionaria de cada accionista registrada antes del inicio de sesiones de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. el 19 de noviembre de 2021.
10. Se autorizó a las subsidiarias ratificar los nombramientos de los consejeros de las mismas, y designar a nuevos miembros.
11. Se revisó y autorizó el Presupuesto 2022 de la Sociedad y subsidiarias.
12. Se autorizó a la Sociedad votar en favor de la aprobación de los estados financieros de las subsidiarias, nacionales y extranjeras, por los ejercicios sociales comprendidos hasta el año 2021.
13. Se autorizó proponer en la próxima asamblea general anual de accionistas, un reembolso de capital a los accionistas de la Sociedad mediante una disminución de capital social, a razón de \$0.45 (cuarenta y cinco centavos M.N.) por acción.

Atentamente,

Carlos Roberto Rojas Mota Velasco
Presidente del Consejo de Administración
Grupo Rotoplas, S.A.B. de C.V.